



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 08 Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 923 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00008135-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita, a partir del 01 de septiembre de 2018, la recategorización de la agente Marta Liliana Roccatagliata a la categoría 17 ASR y la designación del Sr. Néstor Eduardo Centra en la categoría 07 ASR, ambos en la Planta Gabinete de la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que al respecto, se le dio intervención a la Dirección General de Factor Humano quien se expidió mediante Memo N° 3563/2018 -SISTEA la situación de revista de la agente Roccatagliata.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 377/10-2018.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 01 de septiembre de 2018, a la agente Marta Liliana Roccatagliata, Legajo N° 7130, a la categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Art. 2°: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2018, al Sr. Néstor Eduardo Centra, DNI N° 16.055.025, en la categoría 07 ASR de la Planta Gabinete de la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 923 /2018

Dra. MARCELA V. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires